

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BRANTUM S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Marzo de 2013, en las oficinas de la Compañía situadas en el Pasaje Ascazubi S6-92 y Calle Manuela Saenz, de la ciudad de Quito, siendo las 17h30 y con la presencia del 100% del capital suscrito, señores: Baylier Corp representada por el señor Andrés Mancheno Chiriboga y la señora Martha Belén Guzmán Espinosa, se reúnen los accionistas y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

El señor Andrés Mancheno hace entrega en Secretaría de la carta poder que le acredita como delegado del accionista. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio del 31.12. 2012.
2. Conocer y aprobar informe del Gerente General del ejercicio 2012.
3. Conocer y aprobar informe del Comisario del ejercicio 2012.
4. Destino de las utilidades del año 2012

Por decisión de los presentes preside la Junta el doctor Xavier Eduardo Granja Cisneros y actúa en calidad de secretaria de la Junta la señora Martha Belén Guzmán Espinosa.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Como primer punto del orden del día el Presidente de la Junta pone a conocimiento de los presentes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio; correspondientes al año 2012, los cuales fueron elaborados aplicando Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes); expone que el ejercicio del año 2012 arroja una utilidad de US\$ 96.349.52 (noventa y seis mil trescientos cuarenta y nueve dólares americanos con 52/100). La Gerente explica que se tuvo arrendado el activo en el mes de Enero y en Febrero se lo vendió, lo que permitió tener un ingreso extraordinario. Con el producto de la venta se pagó pasivos y se pagó el 50% de un nuevo activo, la diferencia será financiada con un crédito de un banco. El cual es sometido a votación y los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.
2. Como segundo punto del orden del día el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes el Informe del Gerente General para someterlo a votación. El mismo es aprobado por unanimidad.
3. Como tercer punto del orden del día el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes el Informe del Comisario para someterlo a votación. El mismo es aprobado por unanimidad.

4. Como cuarto punto del orden del día el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes el Destino de las utilidades del 2012, para someterlo a votación. En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.297 de la Ley de Compañías, de las utilidades líquidas se tomará el diez por ciento (10%) para formar el fondo de reserva legal. Las utilidades líquidas disponibles después de la apropiación de reserva legal, no serán distribuidas a favor de los accionistas y serán mantenidas en la cuenta de resultados acumulados. Este punto es aprobado por unanimidad.

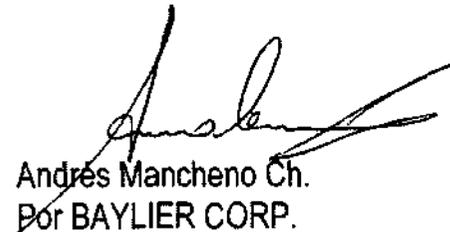
Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara concluida la sesión a las 19h25. Se concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta. Reanudada la sesión la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada por todas las partes. Para constancia, firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.



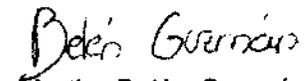
Xavier Eduardo Granja Cisneros
Presidente de la Junta



Martha Belén Guzmán Espinosa
Secretario de la Junta



Andrés Mancheno Ch.
Por BAYLIER CORP.
Accionista



Martha Belén Guzmán Espinosa
Accionista